

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las nueve horas treinta minutos, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en la ciudadela Alborada Sva. Etapa Mz. 828 Villa 16 planta baja calle Demetrio Aguilera intersección Chacras, se encuentran reunidos los socios de la compañía **CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA. LTDA.**: El Arq. Eduardo Vicente Mieles Viteri, propietario de dos mil (2000) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América(USD\$ 1.00), cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; señor Cesar Antonio Mieles Palau, propietario de setecientos cincuenta (750) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; Ing. Eduardo Vicente Mieles Palau, propietario de setecientos cincuenta (750) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América(USD\$1.00) cada una, de ellas con derecho a igual número de votos; señor Daniel Alberto Mieles Palau, propietario de setecientos cincuenta (750) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos y el señor José Andres Mieles Palau, con setecientos cincuenta (750) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos. Preside la Junta de socios el Ing. Eduardo Vicente Mieles Viteri. Comparece como secretario de la Junta el Ing. Eduardo Vicente Mieles Palau, Gerente General de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con el siguiente orden del día: 1) Aprobación de los estados financieros del período 2018; 2) Aprobación informe del Presidente Ejecutivo; 3) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del período 2018.- El Secretario declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día de la sesión que es: 1).- Aprobación de los estados financieros del periodo 2018 que arroja una utilidad contable de \$230,242.52 se autoriza provisionar el 15% participación de trabajadores \$34,536.38 e Impuesto a la renta del ejercicio fiscal \$66,556.54. 2) Se da lectura al informe del Presidente, no existe novedades. 3) Lectura de los anexos a los estados financieros del periodo 2018, no existe novedad. La Junta General resuelve: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** aprobar: 1) Los Estados Financieros período 2018; 2) Informe

del Presidente Ejecutivo; y, 3) Anexos a los Estados Financieros período 2018.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General. Con lo cual el secretario da por terminada la sesión siendo las diez horas treinta minutos; firmando para constancia los asistentes. f) Ing- Eduardo Vicente Míeles Palau Secretario de la Junta General, f) Sr. Cesar Antonio Míeles Palau, f) Ing. Eduardo Vicente Míeles Palau Presidente de la Junta f) Sr. Daniel Alberto Míeles Palau y f) Sr. José Andrés Míeles Palau. CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. EN GUAYAQUIL, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

ING. EDUARDO VICENTE MIELES PALAU
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL-GERENTE

